SENADO **SECRETARIA** DIRECCION GENERAL DE COMISIONES	XLIVa. LEGISLATURA SEGUNDO PERIODO
SUBCOMISION DE EDUCACION Y CULTURA	DISTRIBUIDO Nº750 DE 1996
MAYO DE 1996	SIN CORREGIR POR LOS ORADORES

CENTRO DE CULTURA POPULAR DE LAS CARRERAS DE ESPECIALISTA EN DANZAS TRADICIONALES Y DE ESPECIALISTA EN MUSICA POPULAR TRADICIONAL

Cierre de los ciclos de enseñanza

Versión taquigráfica de la sesión del día
6 de mayo de 1996

- I -

A S I S T E N C I A

Preside	:	Senadora Marina Arismendi
Miembro	:	Senador Carlos Julio Pereyra
Invitados especiales	:	Señoras Silvia Borges, Ana Inés Mantrava y Alejandra Quadrado y señores Lázaro Silva y Pablo Silveira.
Secretario	:	Néstor T. Cardozo

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 10 y 48 minutos.)

La Subcomisión de Educación y Cultura del Senado tiene el gusto de recibir a los estudiantes del Centro de Cultura Popular de las carreras de Especialista en Danzas Tradicionales y de Especialista en Música Popular Tradicional.

Precisamente, este Cuerpo ha sido creado para tomar contacto con las delegaciones que solicitaron audiencia a la Comisión de Educación y Cultura. Se tomará versión taquigráfica para luego informar a todos los miembros de la Comisión sobre lo que conversemos en este ámbito.

SEÑOR SILVEIRA.- Somos estudiantes del Centro de Cultura Popular y al ir a inscribirnos, en el mes de marzo, nos enteramos de que esta Institución había cerrado.

Esta casa de estudios fue creada por resolución ministerial el 11 de noviembre de 1988 firmada por la doctora Adela Reta, Ministra de Educación y Cultura de aquella época. En ella se decía textualmente: "Transfórmese la Escuela Nacional de Danzas, División Folklore, en el Centro de Cultura Popular". La mencionada Escuela existía antes de 1988, fecha en que comienza a funcionar el Centro de Cultura Popular, abarcando varias áreas. En un primer momento se creó la carrera de Especialista en Danzas Tradicionales, que duraba cuatro años. En 1994 se agregó la carrera de Especialista en Música Popular Tradicional, también con cuatro años de duración. Asimismo, existían cursos de un año de danza para adultos, de danza para jóvenes y para niños, talleres de música y otros, abiertos al público.

El Centro de Cultura Popular se destacaba por constar de una formación integral, o sea que, en lo que tiene que ver con la enseñanza de la danza y la música, no sólo se dictaban clases sobre la técnica sino también sobre el contexto histórico de la región.

Antes del mes de marzo, el Centro de Cultura Popular tenía una población estudiantil de 150 personas. Se ha dicho que una de las razones para cerrarlo son los pocos egresos. El Ministerio de Educación y Cultura maneja la cifra de dos

egresos por año, pero sólo toma en cuenta la carrera de Especialista en Danzas Tradicionales y no considera los certificados de los Talleres de Candombe y de los cursos de danza para adultos y para niños.

La carrera de Especialista en Música Popular Tradicional tenía la opción de Cuerdas y Percusión y contaba sólo con dos guitarras, un grabador y tres tambores para una población, repito, de 150 personas.

Reitero que al intentar inscribirnos en el mes de marzo, nos encontramos con que el Centro de Cultura Popular había cerrado y, por lo tanto, se habían suprimido las carreras que nosotros estábamos cursando, impidiéndonos continuar nuestros estudios. Este Centro era el único gratuito a nivel estatal y nacional y no existe ninguno de carácter privado. Sólo existen la Escuela Universitaria de Música y la Escuela Municipal, que abarcan solamente el tema de la música. El de la cultura popular, si bien está estudiado en materias como Audiciones Programadas, no cuenta con una carrera como la que existía en nuestro Centro.

Al tomar conocimiento de la nueva situación, conversamos con las autoridades del Ministerio de Educación y Cultura. Al cerrarse el Centro de Cultura Popular se volvió a la Escuela Nacional de Danzas División Folclore, lo que tuvo como consecuencia que las carreras de Especialista en Música Popular Tradicional y de Especialista en Danzas Tradicionales se eliminaran, al igual que los cursos de danza para adultos y para jóvenes, los talleres de música para niños y los abiertos al público.

En un principio, la Directora Interina de la Escuela Nacional de Danzas División Folclore, señora Lilián Ayestarán, nos dijo que el Ministerio había tomado esa resolución porque el Centro de Cultura Popular era un proyecto experimental. A eso respondimos que nadie nos había advertido al respecto. Posteriormente, nos informaron que el Centro de Cultura Popular nunca existió y que no era legal. Frente a ello, señalamos que nos llamaba la atención, porque existían la resolución ministerial de 1988 aprobada por la señora Ministra de Educación y Cultura y un título firmado por el anterior titular de la Cartera, Antonio Mercader, y por el actual, Samuel Lichtensztejn, así como por el Director de Cultura, Thomas

sr.

Lowy

Nos resulta sumamente curioso que se nos afirme que el Centro de Cultura Popular nunca existió, pues en la página 275 del libro Agentes Culturales, editado por el Gobierno anterior y ordenado por el doctor Antonio Mercader, figura el Centro de Cultura Popular y allí se especifican su alcance nacional y su actividad, que es la docencia de la danza y la música. Asimismo, se han realizado muestras de danza a fin de año a sala llena y muestras de niños y adultos en el Teatro Carlos Brussa.

Con el nuevo proyecto se limitó la edad a un rango de 13 a 21 años y se creó un curso de danzas, eliminando la enseñanza de tango y candombe. Según palabras textuales de la Directora Interina Lilián Ayestarán, no se los incluye por no ser vigentes y porque no pertenecen a las danzas folclóricas nacionales. A su vez, se eliminó la enseñanza de danzas latinoamericanas. La carrera abarca dos años, con opción a un tercero, y se enseñan sólo danzas uruguayas y de la región de 1900, incluyendo el malambo. Se suprimen materias como Pedagogía y otras de formación integral. Y un docente puede egresar con 16 años de edad.

Continuamos nuestras conversaciones con los voceros del Ministerio de Educación y Cultura, quienes en determinado momento nos manifestaron que hubo una confusión y que, en realidad, el Centro de Cultura popular nunca debería haber entregado títulos, ya que eso está en el ámbito del CODICEN. Nosotros expresamos que cuando ingresamos nadie nos avisó bajo qué pautas lo hacíamos. En general, cuando nos inscribimos en cursos impartidos por una dependencia del Estado no se nos ocurre preguntar si es legal o no.

Se trata de gente que invirtió tiempo en prepararse en esta rama de la cultura, no sólo de estudiantes, sino también de padres, que incluso realizaban cursos para adultos.

En primer lugar, pedimos una entrevista con el Ministro, quien nos derivó al Director de Cultura, señor Thomas Lowy, quien nos dijo que el Centro de Cultura Popular se cerraba porque en los últimos ocho años los egresados no habían tenido trascendencia para el país. Al respecto los estudiantes nos preguntamos qué es "trascendencia"; no sabemos si se trata de

sr. . .

ser multiplicadores de cultura o de que surjan dos "Atahualpa Yupanqui" por año.

Nosotros pensamos que el Centro de Cultura Popular es importantísimo para el país, aunque reconocemos que no es lo único importante a nivel cultural. El otro día comentaba en la Comisión respectiva de la Cámara de Representantes que para las personas de la frontera norte --yo soy oriundo del departamento de Rivera-- la influencia de los medios de comunicación brasileños es muy fuerte. Por lo tanto es muy importante contar con una Institución donde se estudie la cultura popular y adonde los niños, jóvenes y adultos puedan acercarse a expresiones tan nuestras como el tango, el candombe, el pericón y el gato, porque de lo contrario, si no hay una familia que le enseñe todo esto, entonces, no tienen la posibilidad de elegir. Entendemos que con la existencia de instituciones como el Centro de Cultura Popular estamos configurando nuestra tan discutida identidad. Se nos dice que este Centro resultaba muy caro, pero actualmente se mantienen los mismos docentes, pero desperdiciando su capacidad. Por ejemplo, el profesor Héctor Numa Moraes, que estuvo radicado en Holanda y que es un concertista de reconocida capacidad, estaba enseñando guitarra y ahora imparte solamente clases teóricas. También está el caso de Luis Ferreira, de reconocida trayectoria en Venezuela, Carolina Besuievski, del ámbito teatral. El señor Thomas Lowy nos dice que estos profesores se mantienen porque hasta diciembre deben seguir cobrando el sueldo, pero después se verá cuál será su destino. Es decir que se va a seguir experimentando porque este año hay un plantel de docentes sin programa, pero a fin de año se van a sacar profesores y a cambiar el programa.

Nosotros no estamos cerrados a los cambios y estamos de acuerdo en que el Centro de Cultura Popular puede tener defectos porque una institución educativa siempre es perfectible. Sin embargo, creemos que no es positivo experimentar constantemente.

SEÑORA BORGES.- Hay situaciones que verdaderamente nos alarman y preocupan. En una entrevista, el Subsecretario de Cultura, profesor Guerra, nos planteó que la validez de los títulos otorgados por el Centro de Cultura Popular es la misma que la de cualquier academia privada. Realmente, nosotros desconocemos el tema legal, cuáles son las funciones del Ministerio o por

qué la firma de un Ministro es equivalente a la de cualquier otro particular del país. Por esta razón, los egresados -- yo soy una de ellos-- no sabemos qué valor tienen los cuatro años de estudio que cursamos dentro de esta dependencia.

Con respecto al tema institucional de si existía o no jurídicamente, como expresó mi compañero, nunca nos imaginamos que al ingresar a un Instituto del Estado debíamos preguntar cuál era su situación jurídica.

Entendemos que este es un tema que nos toca de cerca a todos los uruguayos y no sólo a las 150 personas directamente involucradas, a quienes se nos dijo, incluso, que íbamos a hacer terapia. Estamos hablando de los valores más positivos de nuestro país; la tradición no puede sacarse a relucir solamente en las fechas patrias; es algo más profundo que se refiere a nuestras raíces, a nuestro ser nacional, que nos identifica. En un momento en que hablamos del MERCOSUR cultural y se nos dice que hay diversas universidades latinoamericanas que se quieren instalar en Montevideo por ser ésta el eje geográfico del MERCOSUR, nos encontramos con que el único centro gratuito a nivel estatal que formaba docentes en danza y música tradicionales populares de Uruguay y América Latina se cierra. Hay que tener en cuenta que teníamos una carrera globalizada y una formación que nos permitía tanto poder enfrentarnos a un grupo de niños o de adultos para brindarles una enseñanza, como actuar en un teatro. Sin embargo, acá estamos limitando todo a un extremo que nos llama la atención.

A nivel del Ministerio se nombraron asesores con una gran importancia y trascendencia a nivel formativo y docente, con quienes no hemos podido contactarnos porque no han concurrido al Centro de Cultura Popular ni han hablado con los estudiantes o la mayoría de los docentes. Estas personas estarían avalando --nunca se nos dijo lo contrario-- que un adolescente de 16 años accediera a un certificado o documento que lo habilita a dar clases a otro grupo de niños de su misma edad. Aclaro que no estoy diciendo que los jóvenes tengan que dedicarse a cuestiones de jóvenes ni que la docencia sea sólo para quienes tengan determinada edad. Sencillamente, digo que quienes tenemos relación con adolescentes sabemos que el individuo no está totalmente formado para enfrentar un alumnado, cualquiera sea su edad, y trasmitirle conocimientos, aunque se trate de la persona más brillante. Además, puede llegar a haber una

sr.

persona brillante, pero aquí estamos hablando de más de un egresado.

Por estas razones cuestionamos el supuesto nuevo programa, sobre el que tenemos información solamente a través de la Directora del Centro de Cultura Popular ya que, aparentemente, no hay nada por escrito. Esta situación nos alarma porque anteriormente, con nuestros títulos, podíamos concursar a nivel de enseñanza primaria para cubrir cargos docentes o presentarnos ante una Comisión de Fomento. Dichos títulos eran otorgados por el Ministerio de Educación y Cultura y contaban con una trascendencia superior al dado por una academia privada, aunque el curso fuera dado por el mejor bailarín o conocedor de esa temática. Sin embargo, con esta propuesta estamos perdiendo todos y no solamente un grupo de alumnos que ha sido calificado de revoltoso; no se trata de una cuestión de ser necios, tercos, o de no querer transformaciones. Inclusive, contábamos con propuestas para plantear ante la Dirección del Centro de Cultura Popular, ya que después de cuatro años de egresados, pensamos que hay muchos aspectos que se pueden cambiar.

SEÑOR SILVEIRA.- El año pasado los estudiantes comenzamos un trabajo de extensión junto con las Facultades de Humanidades y de Medicina. En la explanada de la terminal de ómnibus de Tres Cruces, en el Hospital de Clínicas y en el interior del país hicimos muestras culturales. Inclusive, comenzó a funcionar una cantina como forma de obtener un ingreso económico que permitiera el trabajo de extensión y difusión del Centro de Cultura Popular. Lamentablemente, estamos siendo conocidos por esta dolorosa noticia y no por otros aspectos.

Debemos explicar que en un primer momento tuvimos que salir a la prensa porque no obtuvimos respuesta inmediata del Ministerio de Educación y Cultura; se nos dijo que recién nos podían recibir luego de Semana Santa, fecha en la que comenzaría a regir el nuevo proyecto. Esa fue la razón por la cual tuvimos que optar, como dije, por difundir la situación a través de la prensa.

Como expresé anteriormente, realizamos varias muestras culturales. El domingo 24 de marzo, en la explanada de la Universidad, sentimos la enorme necesidad que tiene la gente por este tipo de expresión artística, manifestada en pequeños

hechos como por ejemplo la amplificación, que no hubiera podido ser costeada sin su apoyo. Ese mismo día coincidía con la feria que se lleva a cabo en la calle de Tristán Narvaja, por lo que además de concurrir ciudadanos uruguayos, también había peruanos, chilenos y brasileros que realmente se sintieron conmovidos porque los representantes del Centro bailaban danzas de sus países de origen, y se nos plegaron

El problema qué venimos hoy a plantear presenta dos aspectos que están hilvanados. Por un lado, la situación de las carreras sin terminar, que está íntimamente ligado a lo conceptual. Se está cerrando una institución única, que podría ser perfectible y mejorada, y que es patrimonio de todos los uruguayos. En estos momentos se habla del MERCOSUR cultural, de Montevideo como Capital Iberoamericana de la Cultura y de que la UNESCO plantea que 1988-1997 es el decenio mundial de la cultura. Sin embargo, nosotros como uruguayos estamos cerrando el Centro de Cultura Popular y elaboramos un nuevo proyecto en dónde se elimina la enseñanza del tango, del candombe, de las danzas latinoamericanas, dejando fuera, además, a una población de 150 personas. Hasta ahora no tenemos conocimiento de ningún documento legal por el cual se transforma el Centro de Cultura Popular en Escuela Nacional de Danza y Folklore; la placa del Centro de Cultura Popular sigue estando en la calle Julio Herrera y Obes casi la calle Uruguay.

SEÑOR PEREYRA.- Quiero dejar constancia que ya había conversado sobre el tema con nuestros visitantes y había interesado al Subsecretario del Ministerio de Educación y Cultura, quien dialogó con ellos y de su respuesta acabamos de enterarnos en este momento.

Es normal que esta Subcomisión de Educación y Cultura no tome resoluciones. De todos modos, lo comunicaremos a la Comisión respectiva porque considero que puede ser un tema para conversar con el Ministro de Educación y Cultura.

Personalmente, comprendo los dos aspectos planteados en el día de hoy: el mantenimiento del Centro y la interrupción de las carreras después de haberlas abierto y creado una expectativa.

SEÑOR SILVA.- Soy o, mejor dicho, era estudiante del actual o ex Centro de Cultura Popular. Más específicamente, iba a pasar

sr.

a tercer año de la carrera de música popular tradicional, al igual que el señor Silveira.

Deseo aclarar que tomábamos tan en serio la formación que no la veíamos como una especie de cursillo en el cual se aprendía técnicamente a tocar una guitarra o un tambor. Nuestra intención era multiplicar los conocimientos que teníamos y enmarcarlos dentro de un contexto nacional y regional, pero ello se frustró.

Quisiera decir que el Ministerio, en una primera instancia, no dio razones de índole presupuestal, pero luego lo tomó como un posible argumento. Considero que ese motivo que se esgrimió se cae por su propio peso, porque existen otras actividades en el Ministerio que insumen mucho más dinero. La cifra que nos brindó el señor Lowy fue de U$S 120.000 al año, que es irrisoria teniendo en cuenta la dimensión del proyecto.

Por otra parte, ellos se refirieron a los asesores con quienes consultaron el cierre definitivo del Centro de Cultura Popular. A través de investigaciones que hemos realizado, nos hemos enterado de que, por lo menos en un caso, existe lo que podríamos denominar "cuentas pendientes" entre la Dirección del Centro de Cultura Popular y uno de los asesores. Por esa razón, no podemos tomar como seria esa asesoría. Digo esto porque, según nuestros datos, uno de los asesores no tuvo contacto con los docentes y ni siquiera concurrió a las muestras que se hicieron en el teatro Carlos Brussa.

Por otra parte, hemos comprobado que existe una demanda social, no sólo por la respuesta que dio la gente el pasado 24 de marzo, sino también por lo que nos han expresado dirigentes barriales, quienes se dan cuenta de que esto es realmente necesario, ya que de otro modo muchos estudiantes no tendrían la posibilidad de encauzar esa preocupación hacia lo cultural. Por ejemplo, muchos jóvenes que son excelentes percusionistas o que tienen inquietudes por la danza o la música no tienen posibilidad de formarse, por lo que se derivan hacia el ocio, tiempo que siempre es mal empleado. Esta es una realidad que desconoce o no ha tomado en cuenta el Ministerio.

Además, tenemos que decir que el Centro de Cultura Popular se mantenía con muy escasos recursos y exigía un número reducido de docentes. Incluso, las muestras que se hacían en

sr.

el teatro Carlos Brussa aportaban otros ingresos, los que eran utilizados para la compra de equipos e instrumentos musicales.

Por último, queremos expresar que la difusión del Centro de Cultura Popular corría por nuestra cuenta. Se hicieron muestras, como se dijo anteriormente, en la Facultad de Humanidades y en el Hospital de Clínicas, y en los hechos se estaba cumpliendo con un servicio, ya que se estaba acercando el arte a quienes no tienen posibilidad de acceder a él. Esta difusión se vio reflejada en el hecho de que se registró un mayor número de inscripciones que el año pasado. Sin embargo, estas inscripciones han desaparecido y no sabemos qué se le dijo a estas personas.

SEÑOR SILVEIRA.- La Dirección del Centro de Cultura Popular ha planteado un sistema de reciclaje para los alumnos. En un primer momento, se nos ofreció a los estudiantes de música la posibilidad de acceder a los cursos de danza. En cuanto a los estudiantes de danza, únicamente tendrían la opción de terminar la carrera quienes pasaron a tercer o cuarto año, y quienes hicieron primer y segundo año, se verían obligados a cursarlo nuevamente. La mayoría de los estudiantes seguimos, a la vez, carreras universitarias, y sabemos que cuando se ponen en funcionamiento nuevos planes, se sigue el criterio de permitir a las generaciones anteriores finalizar sus estudios con el plan en el que comenzaron.

SEÑORA PRESIDENTA.- En nombre de la Subcomisión de Educación y Cultura, agradecemos a nuestros invitados su visita y nos comprometemos a trasmitir la versión taquigráfica de sus expresiones y la información que nos han proporcionado a los demás señores Senadores integrantes de la Comisión, la que evaluará los futuros pasos a seguir con respecto a este tema.

(Se retiran de Sala la delegación del Centro de Cultura Popular)

sr.